

EXPDTE. Nº: 521/2008 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, RANEA PASTORINI Patricia
Laura

EXTRACTO: Se crea una Comisión Interpoderes, que tendrá por objeto el análisis, estudio, revisión y elevación de propuestas relativas a la implementación de un nuevo régimen de licencia por maternidad o adopción, obligatorio y remunerativo para todos los agentes públicos que se desempeñen en el ámbito de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes autárquicos, descentralizados y demás organismos creados por la Constitución Provincial y las leyes.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN
LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Septiembre de 2008